

-----  
-----  
-----  
**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**  
-----  
-----

Siendo las 10:00 horas del día 29 de junio de 2017, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos-Electorales del Ciudadano, promovido por el C. **OSCAR GUERRA JIMÉNEZ**, en contra de "...LAS PROVIDENCIAS IDENTIFICADAS EN EL DOCUMENTO SG/152/2017 DICTADAS POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ..."  
-----

Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 10:00 hrs. del día 29 de junio de 2017, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 10:00 hrs. del día 4 de julio de 2017, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.  
-----

Lo anterior para que en el plazo de setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al teléfono 5200-4000 ext. 3055 o 3319-----

  
**JOANNA ALEJANDRA FELIPE TORRES**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE ASUNTOS INTERNOS**